

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 895

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 10 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Trayectoria** artística del grupo musical La Fragua. Expresión de reconocimiento. **García Larraburu** y **Albrieu**. (4.466-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu y del señor diputado Albrieu por el que se expresa beneplácito por la labor artística del grupo musical La Fragua; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria artística del grupo musical La Fragua, que propugna la fusión de culturas a través de la música con la estricta impronta del folklore sudamericano.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié – Cornelia Schmidt Liermann.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu y del señor diputado Albrieu por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria artística del grupo musical La

Fragua, que propugna la fusión de culturas a través de la música con la estricta impronta del folklore sudamericano. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que La Fragua se formó en 1998 en la ciudad de Bariloche. Lo integran Patricia Di Matteo (bajo, percusión, charangos, guitarra), Marcela Di Matteo (percusión, guitarra), Alejandro Fatur (vientos, charangos) Guillermo Tolaba (vientos y charango) y desde 2008 Javier Martínez Castro (guitarra). Su repertorio incluye obras que abarcan un amplio espectro, fundamentalmente con raíz folklórica sudamericana. Sus integrantes ejecutan varios instrumentos, aportando así mayor diversidad a los arreglos musicales que ellos mismos realizan. En 2001, editaron De los Andes a Los Beatles, un viaje imaginario por las canciones de Los Beatles, arregladas en ritmos folklóricos sudamericanos y ejecutadas en quena, charango y otros instrumentos nativos. Luego, en 2007, editaron De los Andes a los Beatles volumen 2, con una mirada más sudamericana, incluyendo ritmos y estilos de otras partes de América, incluyendo aproximaciones al rock con instrumentos propios del género (guitarras eléctricas, bajo). Desde sus comienzos han participado en festivales y espectáculos a nivel nacional e internacional. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

**ANTECEDENTE****Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito al grupo musical La Fragua por la labor artística que lleva a cabo atento a su gran trayectoria nacional, que propugna la fusión de culturas a través de la música con la estricta impronta del folclore sudamericano.

*Silvina García Larraburu. – Oscar E. N. Albrieu.*